



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00449879-UNC-ME#FCQ - Rcia. Bolaño Alvarez

---

VISTO:

Lo solicitado por la Dirección del Departamento de Química Biológica Rawel Caputto de la Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia presentada por el Dr. Alain BOLAÑO ALVAREZ, al cargo de Profesor Asistente (DS) del mencionado Departamento.

CONSIDERANDO:

La causal invocada;

Que cuenta con el Vº Bº otorgado por el Consejo Departamental;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar a partir del 01-06-2023, la renuncia presentada por el Dr. Alain BOLAÑO ALVAREZ (Legajo N° 56.787), al cargo de Profesor Asistente (DS) - código 115 -interino- del Departamento de Química Biológica Rawel Caputto de ésta Facultad.-

Artículo 2º: El Dr. Bolaño Alvarez, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mdg

